



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

10L/PE-3468 Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre régimen de gestión de los teléfonos de información del Servicio Canario de la Salud, concretamente el 012, y recaudación en caso de no ser gratuito para el usuario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 1

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

10L/PE-3468 Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre régimen de gestión de los teléfonos de información del Servicio Canario de la Salud, concretamente el 012, y recaudación en caso de no ser gratuito para el usuario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 244, de 20/5/2021).

(Registro de entrada núm. 6299, de 19/5/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.16.- Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre régimen de gestión de los teléfonos de información del Servicio Canario de la Salud, concretamente el 012, y recaudación en caso de no ser gratuito para el usuario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, la Mesa acuerda:

Primero.- Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- **Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre régimen de gestión de los teléfonos de información del Servicio Canario de la Salud, concretamente el 012, y recaudación en caso de no ser gratuito, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias